



**M.V.Z. ARMANDO PERALES GANDARA
PRESIDENTE MUNICIPAL
MIGUEL AUZA, ZAC.**

Con fundamento en el artículo 6 de la Ley de Coordinación Fiscal, así como a los artículos 33, 34 y 35 de la Ley de Coordinación y Colaboración Financiera para el Estado de Zacatecas y sus Municipios, y con el Convenio de Colaboración Administrativa en materia de Transferencia Electrónica Bancaria signado para ese fin, nos permitimos informar que le corresponden a su Municipio recursos por lo que atentamente le solicito la entrega del **CFDI (Comprobante Fiscal Digital por Internet)** por concepto de **Fondo Único de Participaciones 2da. radicación de mayo** por un monto de **\$ 2,481,462.00** antes del día **06 de junio** del año 2022.

Adicionalmente le informo que el monto de los diferentes compromisos municipales que se liquidaron mediante intervención de esta Secretaría con cargo a sus participaciones, ascendió a la cantidad de **\$-284,908.00** por lo que se anexa la Constancia de Compensación de Participaciones en donde se incluyen los montos de sus obligaciones, y en apego a la Cláusula Tercera del Convenio de Colaboración Administrativa celebrado con ese Municipio, **el día 30 se va a efectuar la radicación** del saldo a su favor en la Cuenta Bancaria Municipal por la cantidad de **\$ 2,196,554.00**.

Sin otro asunto que tratar, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
Ciudad de Zacatecas, a 27 de mayo de 2022.


M.A. NORMA ALEJANDRA SÁNCHEZ GARCÍA
DIRECTORA DE CONTABILIDAD



c.c.p.
M.I. Ricardo Olivares Sánchez.- Secretario de Finanzas.- Para su superior conocimiento
Dra. Silvia Saavedra Juárez.-Subsecretaría de Egresos.- Para su conocimiento.
Lic. Gustavo Dávila Quiroz.- Director de Coordinación y Colaboración Financiera.- Mismo fin.
Despacho de la Directora.- Mismo Fin.
Archivo.

M'/NASG/M'MM



**GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS.
SECRETARÍA DE FINANZAS.
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS.**

Municipio:
329
Constancia:
FUP/1073/2022

CONSTANCIA DE FONDO ÚNICO DE PARTICIPACIONES.

A FAVOR DEL MUNICIPIO DE MIGUEL AUZA, ZAC.,
con Razón Social MUNICIPIO DE MIGUEL AUZA, domicilio en CONSTITUCION 1,
CENTRO C.P. 98330 y Registro Federal de Contribuyentes MMA850101-LP7.

**SEGUNDA DE
MAYO**

LA SECRETARÍA DE FINANZAS (RFC: SFI950101DU2) HIZO DEPÓSITO EN LA CLABE No.
012937001175526456 DE BBVA-BANCOMER EL DÍA 30 DE MAYO.

Importe Neto:
\$ 2,196,554.00

En cumplimiento al artículo 6 de la Ley de Coordinación Fiscal de competencia Federal, de los artículos 33, 34 y 35 de la Ley de Coordinación y Colaboración Financiera para el Estado de Zacatecas y sus Municipios, así como del Convenio de Colaboración Administrativa celebrado por el Estado Libre y Soberano de Zacatecas y el Municipio de MIGUEL AUZA, ZAC., se expide la presente Constancia de Compensación del Fondo Único de Participaciones cuya aplicación se sujetará a los términos del Convenio.

**RAMO GENERAL 28
OPERADO CON
PARTICIPACIONES
EJERCICIO 2022**

Sello

TOTAL DE INGRESOS:	2,481,462.00	TOTAL DE DEDUCCIONES:	-284,908.00
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES.	2,408,871.00	CRÉDITOS BANOBRAS	0.00
IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS.	14,893.00	OTROS COMPROMISOS	0.00
FONDO DE FISCALIZACIÓN.	54,644.00	ADEUDOS DE IMP. S/NÓMINA	0.00
FONDO DE COMPENSACIÓN ISAN.	3,054.00	ANTICIPO PARTICIPACIONES 22	0.00
		INTERÉS ANTICIPO PARTICIP. 22	0.00
		POTENCIACIÓN FEIEF	-10,577.00
		CUOTAS ISSSTEZAC	0.00
		DESCUENTOS TESOFE	0.00
		DEMANDAS LABORALES	-274,331.00
		RECURSOS FIDEICOMITIDOS	0.00
MONTO NETO EN BANCOS:			2,196,554.00

CIUDAD DE ZACATECAS.



LA DIRECTORA DE CONTABILIDAD.

30 DE MAYO DEL AÑO 2022.

M.A. NORMA ALEJANDRA SÁNCHEZ GARCÍA

SECRETARÍA DE FINANZAS
Dirección de Contabilidad

Para cualquier aclaración sobre el contenido de la presente Constancia, dirigirse a las oficinas de la Dirección de Contabilidad adscrita a la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Finanzas, ubicada en **Boulevard Héroes de Chapultepec No 1902, Ciudad Gobierno**; a los teléfonos 492-9256224 o 492-9256220 extensión 22352 o 22355, o bien a la extensión del fax no. 22352 o al correo electrónico mmedina_seplafin@yahoo.com